



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 217

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: Bogotá D.C., 16 de octubre de 2012.

HORA: De las 2:30 p.m. a las 6:00 p.m.

LUGAR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sala de juntas del Viceministro de Turismo, Piso 7 de la sede del Ministerio.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Oscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Proexport, sector público	5600100 ext. 2427	estellabatti@proexport.com.co
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia -COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



MinComercio

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Ángel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	31584874 59	angel@balanzo.com
---------------	--	-----------------------------	-------------	--

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo / Directora.	3204240	asaavedra@fpt.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción/ Secretario técnico	606 7676Ext. 1660	jmoscarella@mincomercio.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Luis Hernando Rodríguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector público/ Entes Territoriales	5934020	alcalde@alcaldiadeibague.gov.co
Manuel Leal Angarita	Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC/ Presidente de la ATAC	Sector de las Aerolíneas	6213018	mleal@atac.aero

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Şandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales	7417700		gobernadora@quindio.gov.co
Sergio Ignacio Soto Mejia	Federación nacional de Comerciantes- FENALCO-Antioquia Director Ejecutivo	Sector de Establecimientos de Comercio en las terminales de transporte	4446444 4153	ext	ejecutiva@fenalcoantioquia.com

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (215 y 216)
3. Informe ejecución presupuestal (FPT)
4. Seguimiento puntos pendientes actas anteriores
5. Consideración de proyecto aplazado
6. Consideración de proyectos
7. Solicitud de modificación a proyectos.
8. Varios – Programa de Idiomas FPT

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 6 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (215 Y 216)

Se distribuyeron las actas -N° 215 y 216 y no se presentaron comentarios.

DECISIÓN 217-01

Aprobar el acta 215 correspondiente a la sesión del día 25 de septiembre de 2012 y el acta 216 correspondiente a la sesión virtual realizada los días 5 a 9 de octubre de 2012.

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO NACIONAL DE TURISMO (APROBADO, CONTRATADO Y EJECUTADO)

La señora Adriana Saavedra informó que se ha ejecutado el 95,83% de los recursos. Dado que se agotaron los recursos en la Línea de Promoción Nacional propone trasladarle los recursos restantes de la línea de Banco de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



J2:

GD-FM-012 V3



PROSPERIDAD PARA TODOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

proyectos teniendo en cuenta que no hay proyectos pendientes de aprobación y se venció el plazo para su presentación. El Comité Directivo respaldó por unanimidad esta propuesta. De aprobarse los proyectos de esta sesión quedaría una disponibilidad de 18 millones de pesos.

Se anexa informe a la presente acta.

4. SEGUIMIENTO PUNTOS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES

TAREA	SEGUIMIENTO
Presentar en un próximo Comité Directivo informe con los tiempos que se toman los proyectos desde su aprobación hasta su contratación.	La señora Adriana Saavedra presentó el informe donde refleja los tiempos que toman los proyectos desde su radicación hasta su contratación, los cuales se han reducido de 80 a 57 días y de aprobado a contratado pasó de 50 a 33 días. (Se anexa presentación).
Estructurar un proyecto para realizar mapas departamentales.	La señora Adriana Saavedra manifestó que el proyecto se encuentra en estructuración.
Presentar en un próximo Comité Directivo el resultado de la evaluación de impacto de los proyectos del año 2011.	La señora Adriana Saavedra informó que ya se encuentra listo el informe y que un próximo Comité Directivo lo presentará.
Hacer una consulta a la Oficina Jurídica del MCIT en relación con el hallazgo de la Contraloría acerca del proyecto "Construcción kioscos en guadua malecón río La Vieja sector parque la isleta Cartago Valle del Cauca"	El señor Javier Moscarella informó que la consulta ya se hizo a la oficina jurídica del Ministerio y que está a la espera de la respuesta.

En relación con los temas de evaluación y aprobación de los proyectos, el señor Javier Gómez sugirió modificar el manual de tal manera que se garantice la aprobación de proyectos con mayor impacto.

El señor Juan Leonardo Correa propuso llevar a cabo una mesa de trabajo con los miembros del Comité para buscar la manera de maximizar la gestión del FONTUR en todos sus programas.

El Viceministro de Turismo estuvo de acuerdo con la necesidad de estimular proyectos de mayor impacto y propuso que trataran de aprobarse al principio del año o por lo menos pensar en un esquema de preaprobación de los proyectos, por ejemplo, los recurrentes, que se concretarían a lo largo del año.

Por lo anterior estuvo de acuerdo en realizar la mesa de trabajo que plantearon los señores Gómez y Correa. Así mismo propuso invitar tanto a la Universidad Nacional para que presenten un informe de la supervisión como a Fonade en cuanto a su tarea de evaluación.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se aprobó realizar el ejercicio de planeación del FONTUR los días 9 y 10 de noviembre en Cartagena en donde se tratarán los siguientes temas:

- Proyectos de impacto
- Planeación de los proyectos para ser aprobados, como norma general en el primer trimestre
- Reforma Manual
- Responsabilidad Jurídica
- Presentación Universidad Nacional (Supervisión)
- Presentación Fonade (Evaluación)

Una vez discutidos los temas señalados, se le socializarán las conclusiones al señor Ministro el día 10 de noviembre.

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTO APLAZADO

5.1 INVESTIGACION INTERNACIONAL DE MERCADOS PARA LA REGION DE EUROPA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Investigación de mercados
- Costo Total: \$ 591.600.000,00
- Valor Solicitado: \$ 591.600.000,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Directivo que se realizó el día 19 de junio de 2012 hasta tanto el proponente revisara los costos y los países que contemplan el estudio. El señor Javier Moscarella hizo una breve presentación sobre los alcances y presupuesto del proyecto, el cual disminuyó en aproximadamente \$200 millones.

Teniendo en cuenta que no hay recursos disponibles por esta línea, el Comité Directivo consideró dejarlo pendiente de aprobación para el otro año.

6. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

6.1 DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA PARA EL SECTOR TURÍSTICO Y HOTELERO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Boyacá
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 34.876.000,00
- Valor Solicitado: \$ 27.460.000,00

U²:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es capacitar a 30 empresarios en alta gerencia para el fortalecimiento del desarrollo empresarial, la competitividad y favorezca la sostenibilidad turística del departamento de Boyacá. El diplomado se realizará en la ciudad de Tunja.

El Comité Directivo llamó la atención a la directora del FONTUR en cuanto a que no se envió la ficha de este proyecto para su evaluación previa ante lo cual la señora Adriana Saavedra aclaró que este proyecto ya se había enviado para un Comité Directivo anterior. El Comité solicitó el reenvío de la ficha si esta se ha enviado con mucha anticipación

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 217-02

Aprobar el proyecto "Diplomado en alta gerencia para el sector turístico y hotelero del departamento de Boyacá", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO Capítulo Boyacá, hasta por la suma de \$ 27.460.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6.2 CURSO DE SALVAMENTO ACUÁTICO "PREPÁRESE PARA CERTIFICARSE EN LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL DEL SENA 230101144"

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 175.625.000,00
- Valor solicitado: \$ 140.437.500,00

El objetivo es desarrollar una serie de cursos sobre salvamento acuático en cinco regiones del país: Tolima, Cundinamarca, Eje cafetero, Costa Caribe y Antioquia. El curso se encuentra estructurado con 16 horas teóricas y 64 prácticas, las cuales contribuirán a que 75 salvavidas de hoteles mejoren sus condiciones técnicas y su capacidad de respuesta.

El Comité Directivo después de discutir al respecto consideró aprobarlo sujeto a apoyar solo a salvavidas matriculados y que cumplan con la ley de piscinas, así mismo decidió que no se aprobarán proyectos para salvavidas de ríos dado que ya se encuentran financiados por el SENA y solicitó al señor Javier Moscarella solicitar a esta entidad la estructuración de un programa que permita cumplir con lo establecido en el decreto 2171 de 2009 y sus reglamentaciones con el ánimo de aportar los elementos y las herramientas necesarias para garantizar la mejor formación de los salvavidas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 217-03

Aprobar el proyecto "Curso de salvamento acuático "prepárese para certificarse en la norma de competencia laboral del Sena 230101144", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$140.437.500,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6.3 PROMOCION DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO CULTURAL EN EL MARCO DEL CARTAGENA VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA

- Proponente: Corporación Turismo Cartagena de Indias
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 661.915.867,00
- Valor Solicitado: \$ 330.219.867,00

El objetivo es promocionar a Cartagena de Indias como destino turístico cultural en el marco del Cartagena VII Festival Internacional de Música a través de un viaje de familiarización para 20 periodistas invitados; entre los cuales hay 13 nacionales y 7 corresponsales de prensa internacional y actividades de promoción free press.

El Comité Directivo consideró que para el año 2014 el proponente debería orientar el proyecto a la promoción nacional e internacional del evento-. La señora Adriana Saavedra sugirió que para ese año el MCIT o el FONTUR debería estructurar este proyecto teniendo en cuenta que es un evento de impacto que beneficia a todo el sector y que con el apoyo de Proexport se podría segmentar el mercado internacional al cual vaya dirigida la promoción.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores el Comité adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 217-04

Aprobar el proyecto "Promoción de Cartagena de indias como destino turístico cultural en el marco del Cartagena VII festival internacional de música", presentado por la Corporación Turismo Cartagena de Indias, hasta por la suma de \$330.219.867,00 con cargo a los recursos fiscales.

6.4 CONCURSO DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA - FASE 2

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Costo Total: \$ 684.700.000,00
- Valor Solicitado: \$ 684.700.000,00

El objetivo es promocionar la Red de Pueblos Patrimonio mediante un concurso que incentive el viaje por los municipios, el cual corresponde a la segunda fase del convenio establecido con la empresa SOFASA RENAULT.

El señor Viceministro preguntó por qué siendo este proyecto un compromiso adquirido públicamente al principio de año hasta ahora se traía para aprobación. La directora del FONTUR explicó que había sido aplazado varias veces y que se debió reestructurar de tal manera que el premio fuera donado por SOFASA sin comprometer el presupuesto del Fondo.

El Comité Directivo expresó que estas iniciativas son muy importantes para promover la visita a los pueblos patrimonio y solicitó que se estudien los dos municipios que faltan para alcanzar la meta de 15 de la Red de Pueblos Patrimonio, conformada hoy por Aguadas, Barichara, Ciénaga, San Juan de Girón, Honda, Jardín, La Playa de Belén, Loricá, Mompox, Monguí, Salamina, Santa Fe de Antioquia y Villa de Leyva.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 217-05

Aprobar el proyecto "Concurso de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia - fase 2", presentado por el Fondo de Promoción Turística, de la siguiente manera: con cargo a recursos fiscales hasta por la suma de cuatrocientos catorce millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos seis pesos (\$414.417.706,00) y con cargo a recursos parafiscales hasta por la suma de doscientos setenta millones doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos (\$270.282.294,00).

6.5 ASESORAMIENTO Y CERTIFICACION DE 7 RESTAURANTES DE MANIZALES EN LA NTS-USNA 008 CATEGORIZACION POR TENEDORES

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad turística empresarial
- Costo Total: \$ 92.346.000,00
- Valor Solicitado: \$ 73.746.000,00

El objetivo es categorizar con tenedores a 7 restaurantes de Manizales que cumplan con la NTS USNA008.

El Comité Directivo debatió las características del proyecto y manifestó que aunque se debe apoyar los diferentes sectores turísticos en Manizales por la situación que vive esta región, se considera que los costos de este proyecto se encuentran altos respecto a un proyecto similar que se hizo en Armenia.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

En razón a esta consideración el Comité decidió aplazarlo hasta que se revisen los costos del mismo.

DECISIÓN 217-06

Aplazar el proyecto "Asesoramiento y certificación de 7 restaurantes de Manizales en la NTS-USNA 008 categorización por tenedores", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, solicitando la revisión de sus costos.

6.6 SEMINARIO INTERNACIONAL "DISEÑO, POSICIONAMIENTO E INNOVACION EN LA HOTELERIA BOUTIQUE Y DE LUJO"

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 102.613.360,00
- Valor Solicitado: \$ 81.844.360,00

El objetivo es lograr que los empresarios hoteleros identifiquen las nuevas tendencias en diseño, sostenibilidad, comercialización, perspectivas financieras y excelencia en la prestación del servicio; brindándoles herramientas que les permita mejorar la competitividad, productividad y rentabilidad de sus hoteles boutique y lujo.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 217-07

Aprobar el proyecto "Seminario internacional "diseño, posicionamiento e innovación en la hotelería boutique y de lujo", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO, hasta por la suma de \$ 81.844.360,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6.7 PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LOS "XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012"

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo Total: \$ 142.177.800,00
- Valor Solicitado: \$ 142.177.800,00

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3

V2:



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es promocionar al departamento de Córdoba, sede de los "XIX Juegos Deportivos Nacionales 2012" a nivel regional y nacional como región turística, con expresiones naturales, patrimoniales y humanas que la potencialicen y conviertan en atractivo de inversión económica.

El Comité Directivo revisó las actividades a realizarse y consideró que las vallas y los tableros digitales no deberían aprobarse dado que la promoción in situ no es efectiva para los fines del Fondo, ya que lo que se busca es atraer turistas de diferentes partes del país. Por lo anterior al proyecto se le aprobó un aviso en prensa y pautas en radio por un valor total de \$ 54.788.600,00

Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 217-08

Aprobar el proyecto "Promoción del departamento de Córdoba en el marco de los "XIX Juegos Deportivos Nacionales 2012", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 54.788.600,00 con cargo a los recursos fiscales.

7. SOLICITUD DE MODIFICACION A PROYECTOS

7.1 V CONGRESO NACIONAL DE RESTURANTES

El proyecto fue aprobado en el Comité Directivo que se realizó el día 24 de julio sujeto a que ACODRES como proponente eliminara el rubro de alimentación de participantes. Acodrés, solicita se reconsidere la decisión.

El Comité Directivo analizó la solicitud detalladamente y consideró aprobarla, como única excepción, teniendo en cuenta que este gremio por lo general no solicita recursos para sus eventos y que sus potenciales asociados están aumentando convirtiéndose en un sector muy importante para el turismo.

DECISIÓN 217-09

Aprobar a la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES la solicitud de no eliminar el rubro de alimentación a los participantes del proyecto titulado, "V Congreso Nacional de Restaurantes". Por lo tanto se aprueba el proyecto hasta por la suma de doscientos cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos pesos (\$259.746.500,00) con cargo a los recursos parafiscales.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

8. VARIOS

8.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE IDIOMAS - FPT

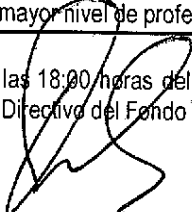
La señora Adriana Saavedra informó que esta fue una solicitud que hizo el Comité Directivo para conocer como se hará la selección de los participantes al programa. Explicó que se realizará por medio de una convocatoria a la base del Registro Nacional de Turismo y que la empresa contratada para realizar el programa es Berlitz.


El Comité Directivo manifestó que este programa debe tener sinergia y complementariedad con los programas de idiomas que están adelantando ANATO y COTELCO con el fin de no duplicar esfuerzos. El Comité estuvo de acuerdo con la metodología de selección siempre y cuando se tenga en cuenta estas consideraciones. (Se anexa presentación)

TAREAS

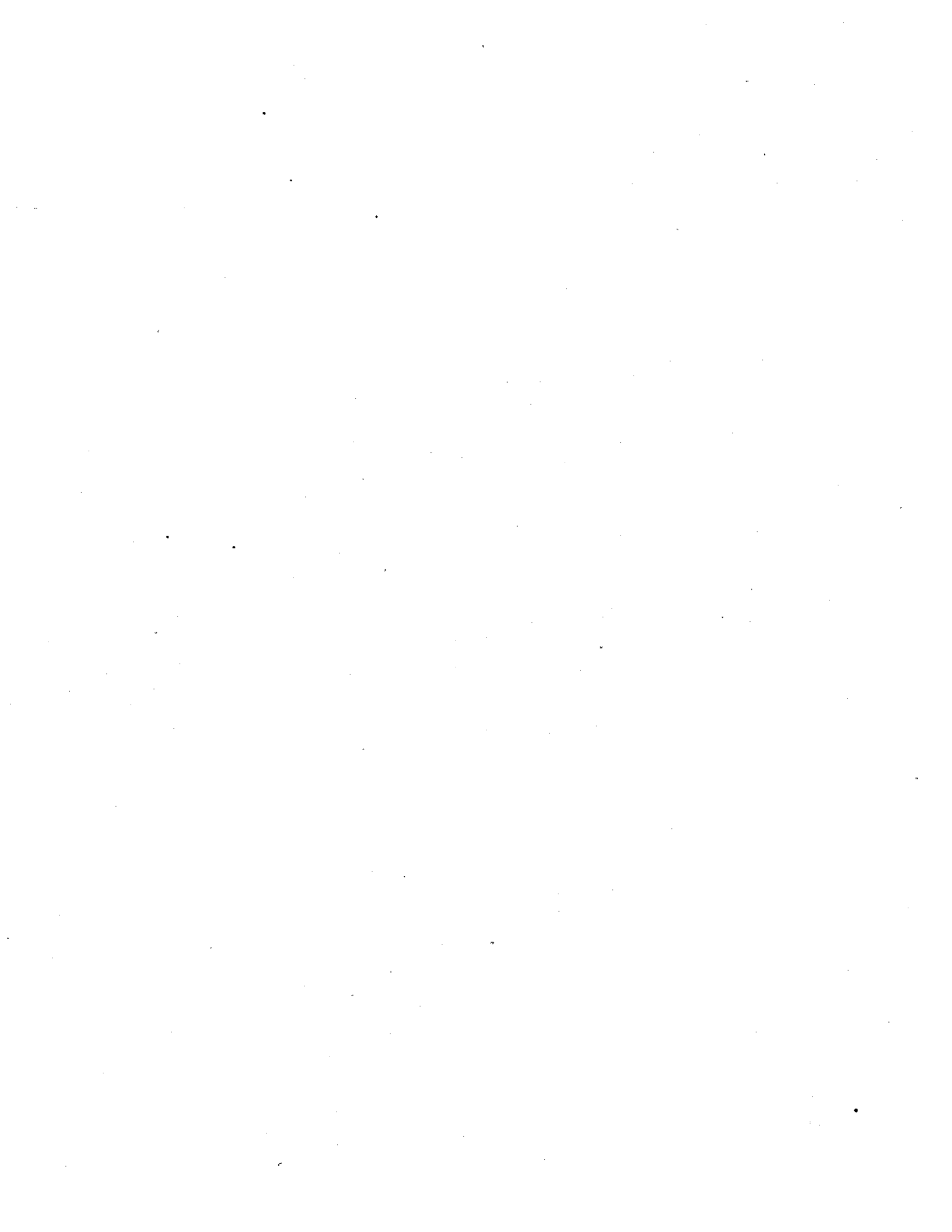
	RESPONSABLE
Enviar comunicación al Sena solicitando estructurar un programa de formación de salvavidas que permita cumplir con lo establecido en el decreto 2171 de 2009 y sus reglamentaciones; todo esto con el ánimo de aportar los elementos y la herramientas necesarias para que los profesionales en salvavidas desarrollen sus actividades con un mayor nivel de profesionalismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Siendo las 18:00 horas del martes 16 de octubre del año dos mil doce (2012) la sesión doscientos diecisiete (217) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente


JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario





Convocatoria

- Se enviará un correo electrónico masivo a todas las empresas que cuentan con RNT vigente y que estén al día en el pago de la contribución parafiscal (cuando aplique)
- Las empresas interesadas diligenciarán un formulario en donde inscriban a los posibles candidatos a participar en el programa
- Los inscritos presentaran un examen al inicio y a la finalización del curso para medir su nivel y si pasa la prueba queda en la base de datos del programa Ispeak.
- Medios de divulgación:
 - Páginas Web de Gremios, FPT, MCIT y empresa seleccionada para realizar el programa.
 - Publicación en medios especializados.
 - Telemercadeo

Programa de Capacitación de Idiomas

Criterios de selección:

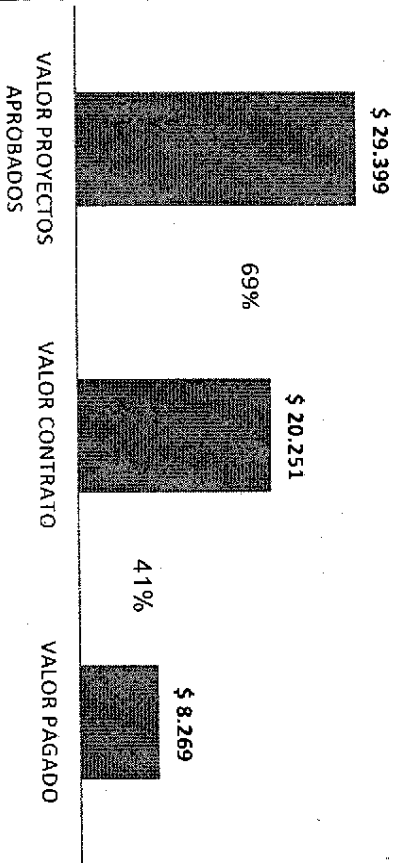
- ❖ Las personas deberán pertenecer a una empresa que se encuentre al día en pagos de la contribución parafiscal (si aplica) y cuente con RNT vigente.
- ❖ Los estudiantes deberán contar con el aval de cada empresa
- ❖ No existe un cupo máximo por empresa. Siempre y cuando se cumpla con el número mínimo de personas a capacitar. Si este se sobrepasa, se capacitará únicamente 4 personas por empresa.
- ❖ Las personas capacitadas deberán tener como mínimo un año en la empresa prestadora de servicios turísticos.
- ❖ Se dará prioridad a las empresas que estén ubicadas en destinos turísticos con mercado internacional. Cartagena-Medellín-Bogotá-Zona Cafetera-Villa de Leyva-Cali (destinos verificados con los gremios y según promoción de PXP).

Ejecución presupuestal FPT 2012

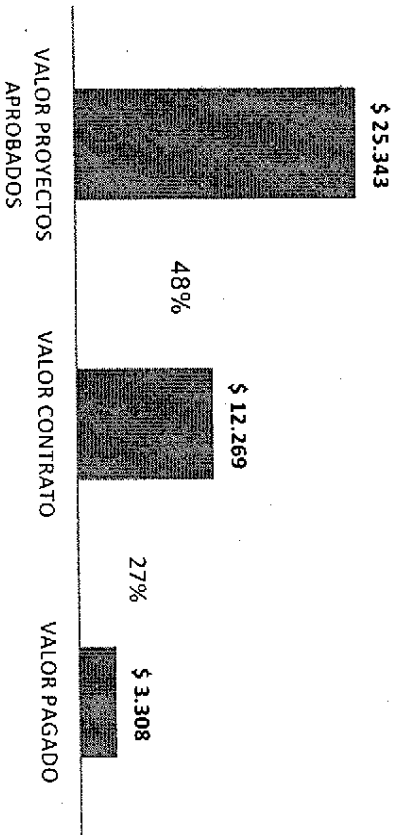
Linea	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecucion	Disponible
Competitividad	16.635	15.700	94,38%	935
Prom. Nacional	19.665	19.665	100,00%	-
Prom. Internacional	15.280	15.280	100,00%	-
Banco de Proyectos	4.855	4.056	83,54%	799
Escna	1.272	600	47,17%	672
Total	57.707	55.301	95,83%	2.406

Proyectos Aprobados Vs Contratados y Pagados

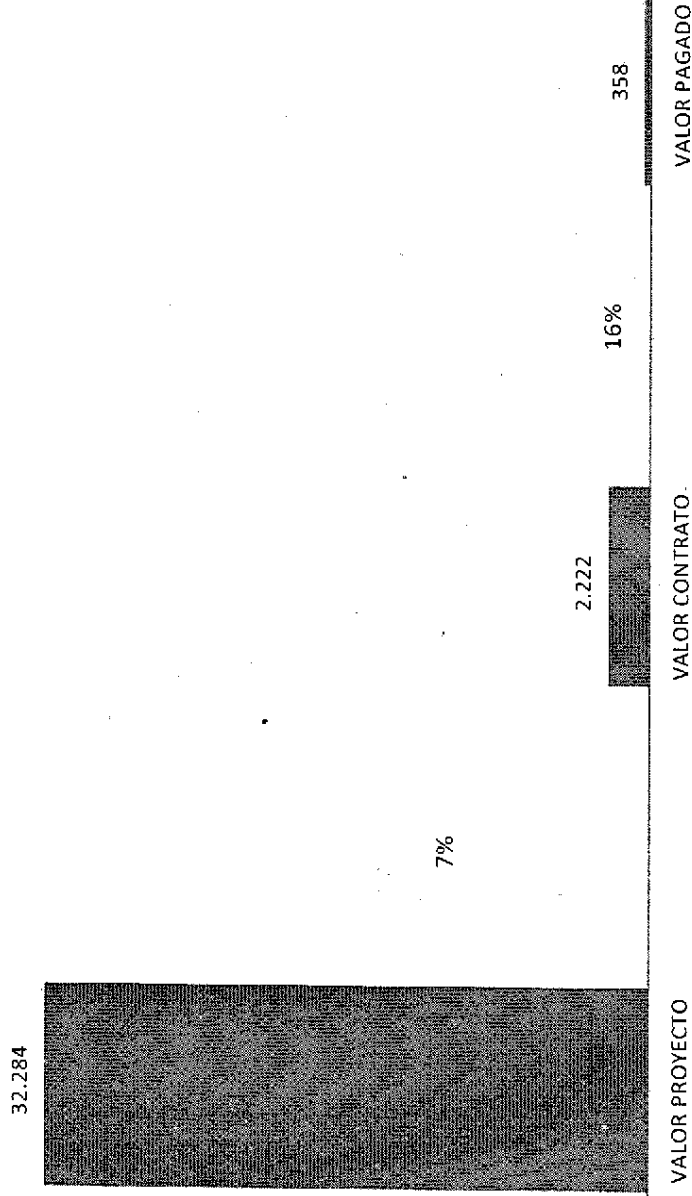
PARAFISCALES



IMPUESTO AL TURISMO



ASISTENCIA A LA PROMOCIÓN



De \$32.284 millones aprobados por asistencia a la promoción y competitividad del 2012, se ha contratado el 7% correspondiente a \$2.222 millones.

A la fecha se han pagado \$358 millones de pesos correspondientes al 16%

